HECHO ESENCIAL

EMPRESA NACIONAL DE AERONÁUTICA DE CHILE – ENAER
Inscripción en Registro de Valores N° 1155

El Bosque, 12 de noviembre de 2026.

Conforme a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 y de acuerdo con el inciso cuarto del artículo décimo (transitorio), de la Ley N° 20.285, se informa que con fecha 12 de noviembre de 2026, ha cesado en el cargo de Director de la Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile, el General de Aviación don Andrés Eugenio Leiva Divasto, rol único nacional 10.563.622-9.

Además de lo anterior, se informa que ha asumido como Director de la Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile, el General de Brigada Aérea (A) don Guillermo Iván Pino Maggi, rol único nacional 9.590.231-6.

Se informa además que los mencionados oficiales dejaron sus cargos y asumieron sus funciones, respectivamente, con el Decreto Supremo que dispone su cese y nombramiento en trámite.

CARLOS MADINA DÍAZ
DIRECTOR EJECUTIVO (I)

DISTRIBUCIÓN:
1. Comisión para el Mercado Financiero (CMF Supervisa)
2. ENAER – Fiscalía.
3. ENAER – Registratura Central.

CFM/GDM

ENAER FISCALIA